

# Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

## Resolución H. Consejo Directivo

1		•			
ı	N	11	m	rn	•

**Referencia:** EX-2020-00311829- -UNC-ME#FA

#### VISTO

La solicitud del Secretario Académico de la Facultad de Artes, de prorrogar la designación por concurso de la Prof. Emilia Zlauvinen en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la cátedra Voz y Lenguaje Sonoro I, del Departamento Académico de Teatro, en reconocimiento de su desempeño como Secretaria de Consejo de nuestra Facultad, y

#### CONSIDERANDO

Que la Prof. Zlauvinen se encuentra designada por concurso en el cargo mencionado mediante RHCD N° 85/2016, hasta el 1° de mayo de 2021, inclusive.

Que el Departamento de Personal y Sueldos informa que la Prof. Zlauvinen se ha desempeñado en la función de Secretaria de Consejo por un total de un año, tres meses y once días.

Que el Secretario Académico de la Facultad de Artes solicita la prórroga de designación por concurso en referencia a lo establecido mediante OHCS N°1/1998 y su modificatoria 2/2006.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera virtual, del día 1° de marzo de 2021 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación por concurso de la Prof. Emilia ZLAUVINEN, Legajo N° 49.624, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra Voz y Lenguaje Sonoro I, del Departamento Académico de Teatro, desde el 2 de mayo de 2021 y hasta el 12 de agosto de 2022, inclusive (un año, tres meses y once días), en reconocimiento de su desempeño como Secretaria de Consejo de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2°: La docente mencionada deberá concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas a fin de notificar a la interesada. Cumplido, Archivar.

DADA EN REUNIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.